



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y DEL REFINO PARA LA APLICACIÓN DE COEFICIENTES REDUCTORES DE SU EDAD DE JUBILACIÓN, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA Y VOX. [11L/4300-0246]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de abril de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0246, relativa a apoyo a los trabajadores de la industria química y del refino para la aplicación de coeficientes reductores de su edad de jubilación, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 206, correspondiente al día 15 de abril de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0246]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a, a su vez, instar al Gobierno de España a:

1. Reconocer que los trabajadores/as de la Industria Química y del Refino son un colectivo de riesgo, a fin de que se tenga en cuenta la siniestralidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo, así como los requisitos exigidos para el desarrollo laboral, en orden a la aplicación de los correspondientes coeficientes reductores a la edad de jubilación.

2. Mostrar el apoyo para que el colectivo de trabajadores/as de la Industria Química y del Refino se incorpore a los grupos profesionales a los que se aplican coeficientes reductores en la edad de jubilación."